

Memoria institucional 2025

Secretaría de Bienestar Universitario





Línea Institucional Estratégica 1

Objetivo Institucional 4

Durante 2025, el Equipo Social se consolidó como un componente clave de la política de bienestar universitario y como un dispositivo estratégico con enfoque transversal en la vida universitaria. Su principal objetivo fue visibilizar a la Secretaría de Bienestar Universitario como el instrumento institucional responsable de garantizar las trayectorias académicas estudiantiles.

La formulación de las estrategias de intervención profesional desplegadas a lo largo del ejercicio 2025 se fundamentó en el Objetivo General del Equipo, buscando fortalecer las líneas de acción previamente establecidas. Las integrantes del equipo participaron activamente en diversos eventos, implementando acciones orientadas a la promoción y visibilización de ambientes saludables. Los ejes centrales de estas acciones fueron la divulgación y difusión de temáticas de interés, propiciando la generación de espacios de encuentro y diálogo con la comunidad universitaria y el público en general.

El objetivo anual se abordó desde una lógica de trabajo articulado, implementada a través de reuniones y encuentros de carácter semanal. Esta metodología permitió un análisis exhaustivo y complejo de las diversas situaciones, facilitando la elaboración de estrategias de intervención desde una perspectiva interdisciplinaria.

Reconocimiento de la demanda. El abordaje que realiza el equipo social se inicia a partir de demandas a la Secretaría de Bienestar Universitario, ya sea de modo espontáneo de integrantes de la comunidad universitaria, o a través de la detección o derivación de algunas situaciones por parte de los Centros de Estudiantes, Gabinetes Estudiantiles, Equipos de Gestión, docentes, no docentes, entre otros.

Estas son situaciones psico-sociales de complejidad que irrumpen, alteran y/o modifican el desarrollo de los trayectos académicos y/o laborales. En este sentido, las estrategias de intervención profesional se realizan a través de la evaluación singular de situaciones problemáticas e instancias colectivas de trabajo que pueden desarrollarse en diferentes modalidades de acuerdo a lo pertinente de cada caso.

Becas de estudio UNL: En articulación con la Dirección de Desarrollo Universitario, el equipo participó en la organización de convocatorias y evaluación de postulaciones a becas. Durante la convocatoria se realizaron aproximadamente 30 entrevistas a estudiantes que requirieron de un espacio de diálogo con las profesionales en su postulación a becas.

Se ha llevado adelante una sistematización y análisis de información sobre acceso al sistema de becas UNL que permitan el diseño de futuras estrategias de intervención. De este modo, se dispone de diversas modalidades de acompañamiento, una que tiene que ver con situaciones problemáticas durante los trayectos académicos, otro de modo individual y/o grupal en residencias universitarias, así como otro que involucre la acción de difusión, contacto permanente y espacio de consulta para las y los estudiantes. En este sentido, en todo momento se realiza una articulación intra e inter institucional para fortalecer los mismos.

Residencias UNL

Se realizaron además entrevistas a nuevos beneficiarios de residencia, tanto en Santa Fe como en Esperanza, con el objeto de indagar perfiles y reconstruir grupos de convivencia para el nuevo año académico. En el mismo sentido, y, en función de las diversas demandas y complejidades emergentes, se realizaron abordajes de situaciones de convivencia a nivel grupal y/o particular en residencias estudiantiles. Se llevaron a cabo entrevistas individuales de seguimiento durante el cursado con el objetivo de acompañar las proyecciones al inicio y al final del año. Así también se analizó el rendimiento académico, siendo este un requisito para la renovación de la misma. Por otro lado, se llevaron a cabo reuniones a través de demandas específicas donde se trabajó el Reglamento de Residencias UNL y los conflictos particulares de cada residencia.

Por otra parte, a principio de año se coordinó una agenda común con el equipo de ATE, estableciendo talleres a desarrollarse a lo largo del año. Estos se organizaron en torno a los intereses registrados en una encuesta hecha años anteriores a residentes. Se llevaron adelante incluyendo a becadas/os con Pablo Vrillaud para abordar temáticas técnicas de estudio, técnicas de oralidad, gestión de emociones, entre otras actividades recreativas.

Además de las distintas instancias de talleres, a lo largo del año se acompañaron situaciones particulares que así lo requirieron, que implican abordajes en conjunto con otras áreas y/o dependencias (Centro de Salud UNL, las Unidades Académicas, etc.). Se realizaron intervenciones en situaciones de conflictividad familiar, situaciones de salud, rendimiento académico, entre otros. También se realizaron abordajes de situaciones de convivencia a nivel grupal y/o particular en las residencias estudiantiles, trabajando el reglamento de residencias y los protocolos de emergencia.

En cuanto a educación preuniversitaria, a lo largo de este año se han desarrollado diferentes encuentros tendientes a generar políticas comunes, en el marco de las cuales se realizaron intervenciones en situaciones de crisis y/o socio familiares a solicitud de actores institucionales. En ese sentido, se articuló con diferentes organismos. Se realizó acompañamiento al área de apoyo pedagógico de la EIS para proyectar una serie de espacios de formación para docentes, con el objetivo de facilitar herramientas y aportar nuevas discusiones para pensar la cotidianeidad de las aulas.

Respecto al Protocolo de Violencias, durante el año 2025, alrededor de 26 situaciones fueron abordadas en el marco Protocolo contra todo tipo de violencia y el Protocolo Específico de Violencia de género. Las mencionadas, fueron trabajadas a través de más de 180 entrevistas y reuniones con las personas consultantes y los diferentes ámbitos intervinientes, lo cual consideramos que permite pensar, entre otras cuestiones, la complejidad con que son abordadas las situaciones.

Asimismo, se continuó con la atención y seguimientos de situaciones, dando prioridad a encuentros presenciales, así como brindando la posibilidad de llevarlos adelante de manera virtual en caso de ser necesario. Se continuó con la articulación directa con los gremios ADUL y APUL para trabajar las situaciones que les convoquen.

Además, se elaboraron informes de sistematización de las situaciones de violencias abordadas y recuperación de las intervenciones llevadas a cabo. Esto tiene como finalidad comunicar a la Comisión de Seguimiento el funcionamiento de los Protocolos de la Universidad.

En 2025 se llevaron adelante diferentes propuestas de difusión y sensibilización, particularmente en la población estudiantil que cuenta con Becas, puntualizando en becas y becados de Residencias. Se llevaron adelante Talleres de sensibilización en Protocolos, así como espacios de sensibilización en gestión de equipos para personal no docente de la UNL. Finalmente, el Equipo participó de instancias de discusión, intercambio y socialización con otros equipos responsables de intervención y abordaje en casos de violencia, en el marco de la RUGE, aportando a la discusión sobre las problemáticas a las que se enfrentan distintos profesionales en la resolución de este tipo de situaciones.

Desde la Dirección de Deportes de la Universidad Nacional del Litoral, durante el año 2025 se promovieron, estimularon y fortalecieron diferentes disciplinas deportivas con estudiantes y para los estudiantes, mediante el desarrollo de clases, torneos inter e intra facultades, así como entrenando a los equipos representativos de la Universidad tanto para los Torneos Interuniversitarios, Encuentros Deportivos Universitarios del Litoral como para las diferentes Ligas oficiales en que participa la misma.

Actividades de la sede Santa Fe: Ajedrez, Atletismo, Básquet Recreativo, Básquet Asociativo, Canotaje, Circuito de Salud, Corredores, Entrenamiento de Fuerza en Circuito, Entrenamiento Funcional, Fútbol de campo masculino, Fútbol de salón femenino y masculino, Gimnasia femenina, Gimnasia para adultos mayores, Handball, Hockey recreativo, Hockey femenino competitivo, Judo, Natación, Navegación a vela, Remo, Voleibol.

Actividades de la Sede Esperanza: Basquet, Corredores, Entrenamiento funcional, Fútbol femenino y masculino, Fútbol de salón, Handball, Hockey, Voleibol.

Escuelas deportivas: esta actividad tiene como objetivo la iniciación deportiva de carácter multideportiva. Las mismas están dirigidas a niños y niñas desde los 6 años y hasta los 12 años de edad siendo, en cada una de ellas, el objetivo principal la formación motriz general, así como el desarrollo de las habilidades motoras específicas relacionadas a cada deporte, basadas en el juego como herramienta para el desarrollo del aprendizaje táctico, social, cooperativo y volitivo. La tipología de las actividades en las clases está diversificada en función de cada deporte, planteándose desde consignas de actividades, circuitos de ejercitaciones grupales, momentos de exploración y manipulación propia de espacios y elementos didácticos-deportivos, así como la realización de formas jugadas con parentesco estructural a cada uno de los deportes desarrollados. Asimismo se realizan actividades complementarias a lo largo del año, como ser: asistencia a encuentros con otras escuelas deportivas de la ciudad y la región (al menos 8 por año para cada deporte), jornadas de integración familiar, encuentros conjuntos entre todos los deportes, etc. Al ser actividades orientadas a la introducción de los niños en el deporte y la variedad de intereses que estos presentan a lo largo de su desarrollo en estas edades, tanto el

número como la nómina de alumnos varían a lo largo del año. Las actividades se desarrollaron en las siguientes disciplinas: Básquet mixto, fútbol femenino y masculino, fútbol femenino categorías U-14 y U-16.

En cuanto al nivel preuniversitario (Escuela industrial Superior), el ciclo lectivo comenzó la semana del 17 marzo, en esta primera parte del año en lo que respecta a mi persona en particular, mi tarea fue como docente al frente de cuatro grupos (1ºG, 3ºE, 4ºQA y 4ºQB y QC) hasta el día 5 de mayo, momento en el que asumo mi nuevo rol como coordinador de nivel preuniversitario de la Escuela Industrial Superior.

En esta nueva tarea, el director del área asumió la coordinación de un plantel de 16 docentes que estuvieron al frente de 36 grupos distintos de primero a cuarto año y los que en conjunto totalizaron aproximadamente 760 alumnos.

De acuerdo a lo observado y a los informes presentados por los docentes las actividades fueron de acuerdo a la planificación de contenidos curriculares establecidos para el corriente año, consistentes en una primera parte de entrada en calor y acondicionamiento físico, teniendo como objetivo que los alumnos desarrollen sus capacidades físicas (coordinativas y condicionales). Una segunda parte de ejercitaciones de fundamentos técnicos específicos de distintos deportes y la parte final con juegos de aplicación de los fundamentos desarrollados previamente.

Las clases en general se desarrollaron en forma normal, con muy pocas suspensiones de las mismas por ausencias de docentes y cuando ocurrió alguna, se pudieron cubrir las mismas casi en su totalidad por otro docente. No obstante las suspensiones de clases ocurridas en el año en su gran mayoría fueron por paros de la CONADU, algunas por feriados y en menor medida por mal tiempo.

En cuanto a las asistencias de los alumnos en general, se observa un mayor porcentaje de asistencias en los cursos iniciales que paulatinamente a medida avanzan de nivel va descendiendo, siendo los cuartos años donde se registran el mayor porcentaje de ausentismo.

Y por último en cuanto a los espacios y a los materiales didácticos disponibles para las clases, se observa sobretodo que en los días donde asisten varios cursos de la escuela, más alumnos de otros estamentos de la universidad, que los espacios son insuficientes al igual que los materiales deportivos que la mayoría de las veces son escasos para la gran demanda de alumnos y en general no se encuentran en buenas condiciones.

Durante el 2025, el Área de Capacitación en Ciencias del Deporte consolidó su posición como un referente clave dentro de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), implementando iniciativas innovadoras y fortaleciendo su impacto académico, deportivo y social. Entre los principales hitos alcanzados, se destacan:

Suplemento al título académico: en este 2025, se continuó consolidando exitosamente la iniciativa del suplemento al título, marcando un avance significativo en el reconocimiento académico de las actividades deportivas de los estudiantes. Este logro refleja el compromiso de integrar el deporte

como un eje formativo dentro de la universidad. Las actividades deportivas incorporadas al legajo académico incluyen:

Torneos Interfacultades: 767 estudiantes participaron activamente, destacando el espíritu competitivo y colaborativo dentro de la UNL.

Torneo Dos Orillas: Participantes próximos a sumarse a este listado.

Alianzas estratégicas. El Área fortaleció su red de colaboración a través de convenios clave:

Grupo de Estudios 757: Continuidad en las acciones conjuntas con este destacado grupo de la ciudad de Rosario. Incorporando nuevas propuestas y formatos para el año 2026.

Apoyo integral a carreras relacionadas con el deporte y la educación física:

En las carreras de Licenciatura en Educación Física y Tecnicatura Universitaria en Preparación Física y Entrenamiento Deportivo, se brindó apoyo en coordinación, docente y logística, incluyendo infraestructura y materiales didácticos. Además, se diseñaron estrategias de comunicación innovadoras para promover la apertura de cohortes 2026, garantizando la continuidad y crecimiento de estas propuestas educativas.

Actualmente se está trabajando en el armado del Ciclo de Articulación “Licenciatura en Preparación Física y Entrenamiento Deportivo”. y otras iniciativas en el ámbito de posgrados relacionados con el Deporte y la Educación Física. (Curso de Posgrado).

Oferta formativa y alcance: Se dictaron más de 20 cursos especializados en conjunto con el Grupo 757, sumando más de 282 alumnos capacitados en áreas clave como gestión deportiva, preparación física, nutrición, planificación y tecnología aplicada al deporte.

Asignaturas electivas: Con una oferta diversa que incluyó asignaturas como Gestión Deportiva (42) Deportes Náuticos (32), Fútbol (44), Olimpismo (23), Ajedrez (62) y Cuerpo y Movimiento (52), el Área de capacitación a un total de 253 estudiantes, fomentando el desarrollo integral de habilidades técnicas y valores culturales.

Impacto general y perspectivas futuras: Con una participación activa de más de 1.700 estudiantes en las diversas propuestas académicas y deportivas, el Área de Capacitación en Ciencias del Deporte reafirma su compromiso con la excelencia educativa y el desarrollo integral de los estudiantes de la UNL. Este esfuerzo se proyecta hacia el 2025 con nuevas propuestas formativas y alianzas estratégicas que fortalecerán la proyección institucional a nivel regional y nacional.

En tanto, el Programa Adultos Mayores trabajó en el programa de radio para Adultos Mayores que coordina el Área, en el VIII encuentro internacional de Coros Adultos Mayores y diversas actividades relacionadas con los talleres donde participaron los talleres de Coro (Coral 3) y Folclore (Las litoraleñas) en escuelas, instituciones intermedias, etc. También se fortaleció el vínculo con las secretarías y facultades de la UNL, el sindicato de Nodocentes de la UNL y con asociaciones intermedias que vienen trabajando desde hace años, como la Asociación de Jubilados y Pensionados de la UNL, el sindicato de Luz y Fuerza y la vecinal Mariano Comas.

Una actividad destacada fue la realizada con el Programa de alimentos de interés social perteneciente a la Sec. De extensión Universitaria y la asociación de pensionados y jubilados de la UNL.

Se realizaron los talleres de Folclore, Conversaciones con el arte, Gimnasia y caminata para la salud, Coro, Historia de la música, Juego y estimulación cognitiva, Memoria a cargo y Estimulación Cognitiva sumaron un total de 310 alumnos.

Asimismo, el Predio UNL-ATE registró los siguientes guarismos:

Ingresos a Predio 2025 por sistema: se registran 98.387 ingresos de socios o afiliados y se recibieron más de 7.891 invitados de socios o afiliados. Se realizaron 616 reservas de espacios, sumando un total de 18.805 personas que ingresaron a un evento por reserva.

Cantidad total de socios UNL: 36.628

Personal de UNL (Docentes, No docentes y contratos): 12.531

Graduados: 5.321

Estudiantes universitarios: 8.324

Estudiantes de enseñanza media (EIS y Secundaria UNL): 10.378

Deportes (ligas): 74

Actividades, talleres y eventos – Desarrollo de propuestas de actividades recreativas, culturales y deportivas:

Actividades en piso: Gimnasia suave para adultos mayores, Yoga terapéutica e integral, Pilates, Body Balance, Ritmos, Bachata, Reggaetón, Mix Dance, Activate, Aerobox, Funcional, Crossfit, Full Body y GAP. Taller de estimulación cognitiva (Activa-mente). Talleres de arte para infancias y adultos mayores. Gimnasia para niños.

Actividades en pileta: Gimnasia suave en el agua, Aquagym, Aquadance y Water Cross.

Eventos:

Receso de Invierno: Talleres infantiles (Arte creativo, Exploración de la naturaleza, Literatura para pensar), Animación para niños. Clases de baile, yoga, gimnasia, pilates y aquagym en pileta.

Día de las infancias: Festejo de fin de semana con música, pelotero, actividades y sorpresas.

Primavera: Festejo de fin de semana con propuesta variada para niños y adultos. Clases abiertas en la explanada del Predio (Pilates, yoga, gimnasia suave y baile). Para niños: stand de maquillaje, espacio de pintura, pelotero, sorpresas, juegos, música y actividades infantiles.

CreArte Litoral: Exposición de la muestra itinerante sobre arte, juego y naturaleza con espacios lúdicos e interactivos, el Aula Móvil del Jaaukanigás, juegos gigantes y figuras de animales de más de 3 metros.

Se realizó entre diciembre 2025 y febrero 2026 la Colonia de Vacaciones con una duración de 10 semanas, una propuesta recreativa que consiste en el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, sociales y culturales, para hijos de asociados al Predio UNL-ATE donde asistieron 350 colonos, de entre los 4 y 13 años. La misma se organizó atendiendo a las edades de los diferentes grupos de niños, de tal forma que las actividades estuviesen a cargo de un cuerpo docente

profesional y específico (docentes de educación física, docentes de enseñanza de nivel inicial). Además, la Colonia contó con 4 talleres académicos que a través de actividades lúdicas desarrollaron contenidos en 4 áreas: Arte, Biodiversidad, Ciencias sociales y Ciencias exactas.

Para el correcto desarrollo, la Colonia contó con un staff de 40 personas entre docentes, talleristas, coordinación y profesionales específicos, entre los que se destacan guardavidas, médica, nutricionista y psicóloga.

Se destaca que la Colonia de Vacaciones del Predio recibió la visita de la Municipalidad de Santa Fe, en el marco de actividades educativas y de concientización. Desde IMUSA se llevó a cabo una charla sobre tenencia responsable y cuidados de los animales de compañía, mientras que la Secretaría de Gestión Urbana y Ambiente brindó un espacio sobre la correcta gestión de residuos. En este contexto, se menciona la competencia de reciclaje, en la cual la Colonia del Predio resultó ganadora con un total de 905 kg de residuos secos recolectados en 5 días.

En el Subprograma Comedor Universitario los consumos durante 2025 fueron los siguientes:

-Sede FCJS: 10.377 menús

-Sede Ciudad Universitaria/Predio: 10.194 menús

-Sede campus FAVE: 6.698 menús

Eco Menú (becados de FCE): 2.788 menús

Total de consumos universitarios 2025: 30.057 menús

Consumos de universitarios becados: 23.154 menús

Consumos comunes (docentes, no docentes e invitados): 6.514 menús

Consumos de escuelas Secundaria y EIS UNL: 389 menús

-Sede Escuela Primaria y Jardín La Ronda

Consumos Escuela Primaria: 51.285 menús

Consumos Jardín la Ronda: 3.576 menús

Total de consumos 2025: 54.861 menús

Consumo totales 2025: 85.918 menús

Durante el año 2025, en el Comedor Universitario se implementó el sistema de retiro de viandas en tupper, brindando a los usuarios la posibilidad de elegir llevar su comida y consumirla en el lugar y momento que prefieran. Esta iniciativa tuvo como objetivo facilitar el acceso al servicio e incentivar el consumo del comedor. Asimismo, se desarrollaron acciones de difusión orientadas a informar sobre el uso adecuado y la correcta elección de los recipientes.



Línea Institucional Estratégica 2

Objetivo Institucional 1

Como subprograma, el Área de Gestión de Programas de Bienestar Estudiantil tiene el propósito de favorecer el acceso y la permanencia de mayor cantidad de personas a la universidad generando mejores condiciones institucionales e interjurisdiccionales.

-Acciones (Acción 6): Trabajar en la mejora del sistema de inscripción centralizada- (SIC) con la Secretaría de Bienestar Universitario.

El área de Atención al Estudiante trabajó en la organización de la Expo Carreras junto a la Secretaría Académica y de Innovación Educativa y a la DirCom. La misma se llevó a cabo de manera presencial en el Centro de Convenciones Estación Belgrano, y se ofreció la oportunidad de conocer toda la oferta académica de la UNL e institutos y universidades de la región. Además, se brindó información sobre becas y vida universitaria.

A lo largo de cuatro jornadas, del miércoles 2 al viernes 4 de julio de 2025, participaron además de las Unidades Académicas y Centros Universitarios, un total de 25 instituciones externas, y más de 15000 asistentes provenientes de más de 200 escuelas de la región.

Planificación y ejecución de la Inscripción Centralizada a carreras de pregrado y grado presencial: Se recepcionó y controló documentación, y se admitieron a más de 11.000 aspirantes a la UNL en total.

Asesoramiento a los ciudadanos extranjeros: A través de webmail a los ciudadanos internacionales interesados en inscribirse en una carrera presencial, respecto de los requisitos relativos a la documentación que son necesarios para concretar el trámite.

Coordinación con la Dirección de Articulación, Ingreso y Permanencia de la Secretaría de Planeamiento y Gestión Académica de las fechas en que se cursan y rinden los Cursos de Articulación Disciplinarios y Generales tanto para ingresantes como para estudiantes.

Inscripción para mayores de 25 años, atendiendo a lo dispuesto en el art.7 de la Ley de Educación Superior, garantizando el acceso de todos/as ciudadanos/as a la información y al conocimiento como instrumento central de la participación del desarrollo con crecimiento económico y justicia social.

Generación de mejoras en los procesos informáticos de inscripción a carreras y becas, junto a la Dirección de Gestión de Tecnología de Información y Comunicación (DIGETIC).

Objetivo Institucional 7

El subprograma Acompañamiento y Apoyo para Estudiantes registró las siguientes Actividades y Resultados correspondientes a la LIE y OI

-Acciones: Acción 1: Gestionar la convocatoria para el otorgamiento de becas del denominado "Programa de Apoyo para Estudiar en la UNL" (Res.C.S. N° 623/18) a estudiantes de la modalidad presencial de grado y pregrado universitario, y de las escuelas primarias y de enseñanza media de la UNL.

Acción 2: Co-gestionar convocatorias de organismos externos a la UNL, para el otorgamiento de becas y otros apoyos de tipo económico para estudiantes, docentes y nodocentes de la UNL, certificando la información sobre regularidad, desempeño académico y/o de relación de dependencia con el establecimiento educativo, requerida en el marco de tales convocatorias.

Acción 3: Diseñar y ejecutar estrategias de acompañamiento integral a estudiantes que reciben becas en el marco de las convocatorias gestionadas o cogestionadas por la UNL, a través de intervenciones grupales o individuales, orientadas a mejorar la permanencia y culminación de estudios en el marco de sus trayectorias académicas.

Realización de la convocatoria del Programa de Apoyo para Estudiar en la UNL 2024 como dispositivos de acceso y permanencia, igualador de oportunidades.

En el marco de la normativa UNL, y con el objeto de generar las condiciones que permitan el acceso, la permanencia y la graduación de estudiantes de escasos recursos, se llevó adelante la convocatoria 2025 del “Programa de Apoyo para Estudiar en la UNL”, para el otorgamiento de becas como dispositivo de acceso y permanencia, igualador de oportunidades. En este sentido, otorgamiento de Becas universitarias: Destinadas a estudiantes de las carreras de grado y pregrado de la modalidad presencial de la UNL; condicionados por situaciones de elevado nivel de vulnerabilidad social. Estas becas podrán ser: a) Pablo Vrillaud, b) Ayuda económica, c) Residencia estudiantil, d) Beca de comedor y e) Beca de movilidad.

En este sentido, se llevó adelante la organización de la Convocatoria, control de documentación y evaluación de postulaciones, y finalmente el otorgamiento de Becas universitarias:

Entrega de Becas dinerarias: se gestionó la apertura de 300 nuevas cuentas bancarias para la totalidad de los nuevos estudiantes con becas de contenido dinerario, resultando ininterrumpido el cobro de la misma para los renovantes.

Entrega de Becas de Movilidad: SUBE y Bicicleta: se gestionó el depósito dinerario mensual en la tarjeta SUBE de los 40 estudiantes beneficiarios de la misma, a través del registro de cada tarjeta individualmente a cada beneficiario, y la carga de cada estudiante con sus datos personales en el sistema de pagos de la Universidad.

En cuanto a la beca de bicicleta, se realizó una licitación por la compra de 40 bicicletas, y la entrega de las mismas junto con una linga y casco reglamentario, a cada estudiante que resultó beneficiario en la convocatoria 2025, ya sea de beca de Bicicleta o Pablo Vrillaud.

Entrega de Becas de Comedor: se llevó adelante el alta manual, habilitación de tickets y carga de tickets en el sistema, y otorgamiento de las 400 becas de comedor.

Ingreso a las becas de Residencia: se coordinó junto con el área social y de residencias, el ingreso a las unidades habitacionales de las Residencias UNL-ATE para cada beneficiario.

Becas de urgencia: de conformidad con el artículo 13 del reglamento del Programa de Apoyo para Estudiar en la UNL, se posibilitó el otorgamiento de becas de urgencia durante el transcurso del año en situaciones excepcionales y de especial vulnerabilidad socioeconómica.

Atención sobre becas: desde el inicio de la convocatoria, y hasta el cierre de la misma, se recibieron y respondieron más de 1000 consultas por correo electrónico respecto de la convocatoria (las consultas incluían qué requisitos subir, de qué forma, y en qué plazos).

Entrega de Segunda Convocatoria de Becas de Comedor:

Se llevó adelante la organización de la Convocatoria de Becas de Comedor del segundo cuatrimestre, control de documentación y evaluación de postulaciones, y finalmente el otorgamiento de 120 nuevas Becas de comedor para universitarios para el segundo cuatrimestre 2025.

Otorgamiento de Becas preuniversitarias: destinadas a estudiantes de las escuelas preuniversitarias de la UNL; condicionados por situaciones de elevado nivel de vulnerabilidad social. Estas becas podrán ser: a) Ayuda económica, b) Beca de comedor

Entrega de los beneficios: se gestionó la apertura de las cuentas bancarias para la totalidad de los nuevos estudiantes con becas de contenido dinerario, resultando ininterrumpido el cobro de la misma para los renovantes, tanto de beneficiarios del Programa de Apoyo para Estudiar en la UNL de Universitarios como Pre Universitarios.

Se gestionó la carga manual, altas de usuario, y cargas de tickets mensuales para la totalidad de los nuevos estudiantes con becas de comedor en el primer, y segundo cuatrimestre 2025.

Se gestionó el otorgamiento de la beca de comedor para todos los beneficiarios de la escuela primaria durante todo el año.

Actividades y Resultados: En el ámbito del Consejo Superior, dentro de las Comisiones especiales, convocatoria y realización de las Comisiones de becas para la determinación de las convocatorias de becas, modalidades, requisitos, criterios de evaluación, y nómina de beneficiarios.

Incorporada por un representante designado por cada UA y centros universitarios, un representante de la Secretaría de Planeamiento y Gestión Académica, un representante por Escuelas preuniversitarias, un representante por el claustro no docente, y dos consejeros estudiantiles.

Síntesis de los avances, mejoras y cambios logrados: Trabajo conjunto con UUA, Secretaría de Planeamiento y Gestión Académica, Programa de PPOO, Secretaría Planificación Presupuestaria y Financiera, APUL, Secretaría de Fortalecimiento Territorial.

Participación de las Unidades Académicas: Al cierre de la convocatoria de becas para estudiantes universitarios 2024 se enviaron las listas de renovantes a las Unidades Académicas a fin de que realicen el control del rendimiento académico. Estos resultados fueron devueltos por las Unidades Académicas antes de la confección de las ponderaciones para la carga de los respectivos rendimientos.

Síntesis de los avances, mejoras y cambios: Se dinamizó la realización de las convocatorias de becas, plazos de otorgamientos, comisiones de becas y muestras de expedientes. Mayor participación de las UUA en el proceso de selección y acompañamiento de becados

Se realizó un acompañamiento en conjunto con el área social y los representantes de Asuntos Estudiantiles de las diferentes UA a los becados, en los cuales además de abordajes sociales, se realizaron planificaciones académicas que impactaron positivamente, logrando que el 80% de los estudiantes becados tenga algún tipo de avance académico.

Actividades y Resultados

Becas PROGRESAR: En el ámbito nacional, el programa PRO.GRE.SAR es un programa de becas del Ministerio de Educación de la Nación, creado mediante el Decreto 84/14 del Poder Ejecutivo Nacional, que tienen los jóvenes entre los 18 y 24 años que no trabajan, trabajan informalmente o tienen un salario menor al mínimo vital y móvil y su grupo familiar posee iguales condiciones, para iniciar o completar sus estudios. Abarca los niveles educativos contemplados por la Ley de Educación Nacional (26.206): primario, secundario, terciario, universitario, centros habilitados para el Plan Fines del Ministerio de Educación, Bachilleratos Populares y Centros de Formación Profesional.

Coordinación con Becas Nacionales para otorgamiento de Becas PRO.GRE.SAR: En articulación con Secretaría de Políticas Universitarias, se enviaron las certificaciones académicas correspondientes a más de 12.000 postulaciones de estudiantes de la UNL a becas las rectificaciones en el período de reclamos, volviendo a enviarse las nacionales. Se envían los historiales académicos por cada una de las Unidades Académicas, y se realizan certificaciones académicas.

Se realizó una doble certificación académica durante los meses de agosto a diciembre, que incluyó las rectificaciones de más de 12.000 becarios PROGRESAR de la UNL.

Becas Belgrano: Además, bajo Resolución 61/2021, el Ministerio de Educación desde la Secretaría de Políticas Universitarias, crea el Programa Nacional de Becas Estratégicas Manuel Belgrano para carreras científicas y técnicas, cuyo principal objetivo es el de proporcionar un incentivo económico en forma de Beca de estudio para que jóvenes provenientes de hogares de bajos ingresos realicen una carrera universitaria o una tecnicatura en una disciplina considerada estratégica para el desarrollo económico y productivo del país.

Las inscripciones a las becas estratégicas Manuel Belgrano se llevaron adelante durante febrero de 2025 para renovantes, y marzo 2025 para nuevos aspirantes. En articulación con Secretaría de Políticas Universitarias, se enviaron las certificaciones académicas correspondientes a los más de 700 estudiantes de la UNL que resultaron beneficiarios.

Se realizaron también las rectificaciones en el período de reclamos, y la atención de consultas en forma virtual y presencial.

Se realizó una doble certificación académica en el mes de agosto, que incluyó las rectificaciones de más de 700 becarios Manuel Belgrano.

Boleto Educativo Gratuito: A nivel provincial, bajo la Ley N°13.098 se crea el Medio Boleto Estudiantil como beneficio destinado a los estudiantes de los niveles secundarios, terciarios y universitarios que tienen su residencia habitual en una localidad diferente a la que estudian y que

utilizan el transporte interurbano de pasajeros para trasladarse a los establecimientos educativos dentro de la Provincia de Santa Fe; y bajo Decreto N° 1175/20 se crea en ámbitos de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, el “Programa Boleto Educativo Gratuito”, destinado a los usuarios del servicio público provincial de transporte de pasajeros en sus servicios interurbanos, suburbanos y urbanos.

Se llevó adelante el informe y la carga manual durante el transcurso de todo el 2024 de la verificación de regularidades para todos los solicitantes del beneficio del BEG docentes y estudiantes que no contaban con webservice. Se llevó adelante la gestión de reclamos en cuanto a solicitudes rechazadas, domicilios y combinaciones no aprobadas.

Convenios con terceros: Se renovaron los convenios de colaboración con terceros para el Programa de Apoyo para Estudiar en la UNL. A través del mismo, la institución que suscribe apoya solidariamente al programa. En la actualidad hay firmados convenios con AMFRESTRAM, Cayastá Crespo (ER), Diamante (ER), Esperanza, Freyre (Córdoba), María Juana, Helvecia, Sastre, San Vicente, San Guillermo, San Justo, Tostado, Villa Ocampo, Viale (ER), y el 50% de los becados de residencia de la UNL resultan de las gestiones de los convenios suscriptos.

Síntesis de los avances, mejoras y cambios

A través de la modificación de los convenios con terceras personas, se realizó un seguimiento de las deudas y se logró la actualización de la mayoría de los pagos de las localidades que adhirieron al financiamiento del Programa de becas de estudios de la UNL. Estos municipios y comunas viabilizan el ingreso de estudiantes de sus localidades a través del pago de cada cupo de residencia, mientras que la UNL es la encargada de realizar tanto la administración de las residencias, así como el acompañamiento social de los estudiantes.

Articular con los estudiantes becados y con los actores gubernamentales posibilita conocer sus necesidades y valoraciones respecto de la vida universitaria para planificar y mejorar acciones considerando la voz de los protagonistas; característica fundamental para la gestión y diseño de políticas de bienestar.



Línea Institucional Estratégica 3

Objetivo Institucional 11

El presente informe tiene como objetivo detallar las actividades desarrolladas en el marco del Programa Laboral durante el año 2025, poniendo en valor las acciones de orientación, formación, articulación institucional y vinculación con organismos del Estado, instituciones educativas, organizaciones sociales y el sector privado. Dichas acciones estuvieron orientadas a fortalecer la empleabilidad, la inclusión laboral y la accesibilidad.

Acciones de Orientación y Perfil Laboral: Durante el período informado se llevaron a cabo entrevistas destinadas a la construcción y actualización de perfiles laborales, alcanzando un total de 25 perfiles anuales. Estas instancias permitieron acompañar a las personas participantes en la identificación de competencias, intereses y oportunidades de inserción laboral.

Asimismo, se realizaron actividades específicas de perfil laboral con distintas organizaciones, incluyendo acciones con INCLUCAMCO, donde participaron 9 personas, y simulacros de entrevistas laborales orientados a fortalecer habilidades para procesos de selección.

Formación y Preparación para el Empleo: Se desarrollaron múltiples instancias de capacitación y preparación para la búsqueda efectiva de empleo, tanto en modalidad presencial como articuladas con otros organismos. Entre ellas se destacan:

Talleres de Herramientas para la Búsqueda Efectiva de Empleo en Rafaela y Sunchales, con participación de más de 80 personas, incluyendo propuestas específicas para mayores de 45 años.

Programas de Preparación para el Empleo, realizados en Santa Fe Capital, con una participación total de más de 50 personas.

Simulacros de entrevistas laborales en articulación con organizaciones como Rumbos e INCLUCAMCO.

Articulación Institucional y Vinculación Externa: El programa mantuvo una activa vinculación con organismos del Estado, destacándose la presentación de proyectos ante la Secretaría de Empleo, Trabajo y Seguridad Social de la Nación.

Asimismo, se fortalecieron los lazos con municipalidades y consejos locales, como el registro en el programa “Yo Resuelvo” del Consejo Municipal de Santa Fe.

En el ámbito educativo, se desarrollaron prácticas y acciones conjuntas con universidades e instituciones de formación, incluyendo la participación de estudiantes en prácticas de Educación y Trabajo de la Lic. en Terapia Ocupacional, tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre del año.

Accesibilidad: Se realizaron acciones orientadas a la accesibilidad y la inclusión, tales como:

Acompañamiento en concursos de ingreso, garantizando accesibilidad en materiales, comunicación y participación.

Desarrollo de proyectos específicos, como el de manipulación de alimentos junto a la Escuela para Ciegos, en articulación con la FIQ.

Gestión Institucional y Producción de Materiales. Durante el período también se avanzó en el relevamiento de documentación para la renovación de convenios, y la elaboración de materiales institucionales, como el Manual de Buenas Prácticas y la redacción del proyecto de resolución en el marco del convenio entre FATUN-CIM.

Las acciones desarrolladas durante el año 2025 reflejan un trabajo sostenido y articulado del Programa Laboral, centrado en la promoción del empleo, la formación continua y la inclusión laboral. La diversidad de actividades y la amplia red de vínculos institucionales consolidan al programa como un espacio de referencia en el acompañamiento a personas en procesos de inserción y desarrollo laboral.

Objetivo Institucional 12

Desde el Área de Inclusión - Accesibilidad académica se realizaron las siguientes actividades:

Ingresantes: 252. Entrevistas y seguimientos a alumnos. FADU: 11, entrevistas con docentes: 4. FHUC: 12, entrevistas con docentes: FICH: 3. FIQ: 2, entrevistas con docente: 1 FCJS: 2 CDYC: 2. Entrevistas con docentes: 2. Cursos de extensión: 1. Entrevistas con docentes y coordinadores: 2. Orientación al ingresante y entrevistas con padres: 10

Acciones:

Curso de taller de orientación vocacional para personas sordas junto con el equipo de comunicación: asistieron 15 personas.

Optativa: discapacidad y accesibilidad en la práctica médica (en carrera de medicina y obstetricia) 27 participantes.

Digitalización de materia para FCJS y escaneo de libros.

Se reafirma convenio Tiflonexo.

Incorporación de BAPI.

Diseño y confección de protocolo de actuación docente frente a un aula diversa junto con la comisión de accesibilidad.

Reunión con escuela para pensar sobre protocolo dentro de dichas escuelas.

Reuniones continuas y trabajo en red con referentes de unidades académicas.